

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **145**

Fecha Estado: 23/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920020078500	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVIVIENDA S.A.	JAIRO LUIS GIRALDO GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Agosto 22/22 Auto ordena la expedición de copias informarles de los folios 196 y 198 del proceso a costa de la parte interesada.	22/08/2022		
05001400300920130069600	Ejecutivo Singular	DARIO DE JESUS SILVA HERNANDEZ	MIRYAM GUERRA ARANGO	Auto pone en conocimiento Agosto 22/22 Auto no accede a la solicitud toda vez que al revisar nuevamente el oficio que comunica el levantamiento del embargo del bien inmueble, se observa que se encuentran incluidos todos los datos del proceso necesario para la inscripción del mismo, no existiendo hasta la fecha nota devolutiva por parte de la Oficina de Registro de IL.PP. Zona Sur de Medellín. Razón por la cual se insta a los memorialistas para que procedan con la gestión correspondiente ante dicha Oficina de Registro conforme a la Instrucción Administrativa del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.	22/08/2022		
05001400300920180104800	Verbal Sumario	JAVIER MARQUEZ PACHECO	OSCAR HERNAN RESTREPO CESPEDES	Auto pone en conocimiento Agosto 22 de 2022 Auto acepta acreditación dependiente judicial. t.	22/08/2022		
05001400300920190080200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR DARIO ALVAREZ BERMUDEZ	AMANDA DE JESUS BERMUDEZ DE ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Agosto 22/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días hábiles, vencidos los cuales se archivará nuevamente el expediente. En consecuencia, se ordena que por secretaría se remita a la señora LUZ ESTELLA ALVAREZ BERMÚDEZ el proceso digital para que proceda con su revisión. Se ordena dejar a disposición del secretario el arancel judicial para desarchivo, con el fin de que proceda a realizar los informes correspondientes.	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200018800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL POBLADO VERDE P.H.	DANIEL TORO MEDINA	Auto pone en conocimiento Agosto 22/22 Auto remite a la memorialista al auto proferido el día 01 de agosto de 2022, por medio del cual se resolvió el citado memorial, actuación que se encuentra debidamente publicada en el sistema de gestión siglo XXI y en los estados electrónicos del 02 de agosto de 2022, encontrándose la decisión ejecutoriada y en firme.	22/08/2022		
05001400300920210024200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YULIANA USME JARAMILLO	EDGAR LOZANO PARRA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Agosto 22 de 2022: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Séptimo de Familia de Medellín, mediante providencia proferida el día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022) que deja sin efecto el auto proferido por ese juzgado el pasado 7 de julio, y en consecuencia queda en firme el auto dictado el pasado 8 de junio, por medio del cual se CONFIRMA la decisión proferida en audiencia por el Juzgado Noveno Municipal de Oralidad el 6 de octubre de 2021.	22/08/2022		
05001400300920210033500	Ejecutivo Singular	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	EDITH CONSTANCIA VALENZUELA DUARTE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 22 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	22/08/2022		
05001400300920210034200	Verbal Sumario	URBANIZACION BOSQUE VERDE P. H.	ELKIN DE JESUS ZAPATA BUSTAMANTE	Auto pone en conocimiento Agosto 22 de 2022 Auto incorpora y pone en conocimiento. t.	22/08/2022		
05001400300920210035700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	RICARDO ANDRES GUTIERREZ CADAVID	SCOTIABANCK COLPATRIA	Auto pone en conocimiento Agosto 22 de 2022: Pone en conocimiento respuesta requerimiento allegado por el deudor y requiere liquidador. continuar audiencia respuesta	22/08/2022		
05001400300920210050400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	GLORIA ARBOLEDA ARANGO	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920210078200	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JUAN HERNANDO HERNANDEZ HURTADO	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920210098300	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	BERTHA ARROYAVE ARBOLEDA	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210124000	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	INDUSTRIAS GEA SAS	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 22/22 Auto incorpora el Despacho Comisorio No. 181 del 03 de diciembre de 2021 presentado por el Juzgado Treinta Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios de Medellín, sin diligenciar, por cuanto el Juzgado de origen informó la terminación de la solicitud. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado, mediante auto proferido el día 09 de agosto de 2022.	22/08/2022		
05001400300920220029400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	LUZ MARY QUINTERO GUERRA	Auto que aplaza audiencia Agosto 22 de 2022: Accede a solicitud de prórroga presentada por los peritos. En consecuencia En consecuencia, se ordena aplazar la audiencia de trámite, fijada por esta judicatura para el próximo 31 de agosto de 2022, y consecuencia, fijese como nueva fecha el día lunes de 5 de diciembre de 2022 a las 9:00 am.	22/08/2022		
05001400300920220038200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS EDUARDOPINZON ARIZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 22 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	22/08/2022		
05001400300920220041600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	YOSEF HAIM AVIGDOR BAR MUCHA	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920220048100	Ejecutivo con Título Prendario	CAPICOL SAS	ALEXIS DE JESUS VELEZ ZAPATA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Agosto 22 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución, t.	22/08/2022		
05001400300920220050600	Ejecutivo Singular	BLANCA STELLA OCHOA ESCOBAR	LUZ DAMARIS JARAMILLO SALDARRIAGA	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920220052900	Ejecutivo Singular	OSCAR MARIO RUIZ CIFUENTES	LIA MARCELA GARCES GOMEZ	Auto pone en conocimiento Agosto 22 de 2022 Auto incorpora notificación personal. t.	22/08/2022		
05001400300920220054400	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OSCAR ERNESTO CALLE BARERRA	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 22 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920220059000	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.	JHON JAIRO SALAS MONTOYA	Auto pone en conocimiento Agosto 22/22 Auto pone en conocimiento de la memorialista que dicha respuesta reposa en el expediente digital, la cual fue incorporada desde el día 01 de julio de 2022; razón por la cual se ordena que por secretaría se remita el expediente a la memorialista.	22/08/2022		
05001400300920220060900	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	HEINER MIGUEL OJEDA MUÑOZ	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220064500	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA ISABEL MARIN CERON	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920220065900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ANDRES BEDOYA LONDOÑO	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas.- t.-	22/08/2022		
05001400300920220067700	Verbal	ANDRES FELIPE ARENAS VILLEGAS	MARIA PILAR RODRIGUEZ ACOSTA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Agosto 22 de 2022; Notifica por conducta concluyente demandado, ordena remitir expediente, reconoce personería e incorpora, vencido termino de traslado se procedera a resolver recursos de reposición.	22/08/2022		
05001400300920220069000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JONATHAN YULIAN MEJIA CHAVERRA	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920220069100	Ejecutivo Singular	DANIEL GONZALEZ ISAZA	CLAUDIA PATRICIA BEDOYA VARGAS	Auto termina proceso por pago Agosto 22/22 Auto declara terminado el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida. Expide oficio.	22/08/2022		
05001400300920220069500	Ejecutivo Singular	GENERACION Y CONTROL SAS	MELIV INVESTMENT SAS	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920220070800	Ejecutivo Conexo	ADA LUZ RODRIGUEZ DE ROMERO	DANIELA ARENAS BOTERO	Auto pone en conocimiento Agosto 22 de 2022 Auto incorpora respuesta secretaria movilidad, requiere. t.	22/08/2022		
05001400300920220071000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ ANDREA DURAN OROZCO	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920220072000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	SESAMO DISTRIBUCIONES S.A.S.	Auto aprueba liquidación Agosto 22 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	22/08/2022		
05001400300920220079000	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO VELASQUEZ JARAMILLO	LUIS GUILLERMO OTALVARO CARDONA	Auto pone en conocimiento Agosto 22/22 Auto no accede a lo solicitado por improcedente, toda vez que no se cumplen los presupuestos del artículo 287 del Código General del Proceso, si se tiene en cuenta que las medidas cautelares solicitadas en el presente proceso fueron resueltas en cuaderno separado mediante auto proferido el día 11 de agosto de 2022, comunicándose el embargo decretado mediante oficio diligenciado directamente por la secretaria el día 17 de agosto de 2022 el cual fue remitido con copia al correo electrónico informado por la memorialista.	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220081600	Verbal Sumario	COMPAÑÍA INVERSIONES RAMIREZ MARIN Y CIA S.C.S	PAOLA ALEJANDRA RESTREPO GORDON	Auto inadmite demanda Agosto 22/22 Auto inadmite la demanda.	22/08/2022		
05001400300920220081700	Ejecutivo Singular	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS -P&C SAS-	Auto inadmite demanda Agosto 22/22 Auto inadmite la demanda.	22/08/2022		
05001400300920220081800	Verbal Sumario	JORGE HERNAN MARIN MORENO	ADRIANA MARIA GRISALES LONDOÑO	Auto rechaza demanda Agosto 22 de 2022: Rechaza demanda por competencia, remite a pequeñas causas.	22/08/2022		
05001400300920220082000	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	DORA NELLY HOLGUIN MARULANDA	Auto admite demanda Agosto 22/22 Auto admite la solicitud y expide despacho comisorio.	22/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)